



Bases de convocatoria
Programa de Ciencia y Tecnología para Primeras Edades - 2022
Proyecto Asociativo Regional Región de Los Ríos

I. Antecedentes generales

El Programa de Ciencia y Tecnología para Primeras Edades es una iniciativa impulsada por el programa Explora del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, que tiene por objetivo promover la socialización del conocimiento dentro de la comunidad educativa, contribuyendo al desarrollo de competencias en las distintas áreas del conocimiento, la tecnología y la innovación.

De acuerdo con lo anterior, y en su misión de promover la socialización del conocimiento y el desarrollo de competencias para la valoración de la ciencia, tecnología, conocimiento e innovación en la comunidad educativa, desde el Proyecto Explora Los Ríos, abre la Convocatoria 2022 del Programa de Ciencia y Tecnología para Primeras Edades como una iniciativa alineada con las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2018) y que tiene como propósito fomentar las competencias científicas en edades tempranas. Este programa es una oportunidad para fomentar la curiosidad natural de niñas y niños en su proceso cognitivo y emocional, no solo en el ámbito de la ciencia, sino en todos los ámbitos de la vida.

Se invita a educadoras(es) de párvulos, técnicos en educación parvularia, de las 12 comunas que cubre el Proyecto Asociativo Regional Región de Los Ríos, a ser parte de una experiencia de intercambio y aprendizaje. El Programa de Ciencia y Tecnología para Primeras Edades tendrá un cupo máximo para 25 ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES, PARTICULARES SUBVENCIONADOS o JARDINES INFANTILES de dependencias JUNJI, INTEGRAL, VTF o aprendizaje en casa, que impartan Educación Parvularia y que cuentan con el reconocimiento directo del Ministerio de Educación (MINEDUC), el empadronamiento de la Junta de Jardines Infantiles (JUNJI) o se encuentren inscritos en los registros de la Fundación INTEGRAL del país, y que se encuentren presentes en las comunas de la región de los Ríos.

Este programa consta de dos etapas, la primera destinada a los equipos pedagógicos con 5 capacitaciones online comenzando a fines del mes de mayo y finalizando a mediados del mes de junio con una actividad presencia en la ciudad de Valdivia, siempre y cuando las condiciones sanitarias lo permitan. La segunda etapa la cual implica la aplicación de actividades del programa PIPE con niños y niñas, entre los meses de junio a noviembre del 2022.

II. Descripción Programa de Ciencia y Tecnología para Primeras Edades

Programa de Ciencia y Tecnología para Primeras Edades, de aquí en adelante PIPE, del Proyecto Asociativo Regional Región de Los Ríos está dirigido a educadoras (es) de párvulos, técnicos en educación parvularia y niños y niñas de educación parvularia. Los objetivos del instrumento buscan:

- Fortalecer las competencias científicas de los equipos pedagógicos de Educación Parvularia.
- Desarrollar en niños y niñas las competencias necesarias para que conozcan y comprendan el mundo que los rodea.

Su implementación contempla 3 módulos de aprendizaje en áreas de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Tecnología. PIPE trabaja con el “Modelo de competencias para la valoración de la ciencia, la tecnología y la innovación del Programa Explora”, las cuales tienen como propósito ofrecer un espacio para que niñas y niños desarrollen, desde el comienzo de su vida escolar, habilidades, conocimientos y actitudes científicas. Este modelo está compuesto por 11 competencias, 7 de ellas técnicas y 4 transversales. Las competencias técnicas y transversales se trabajarán en cada uno de los módulos de manera secuencial, con el fin de potenciarlas progresivamente a lo largo del proceso de indagación realizado por las niñas y niños.

| Competencias Técnicas | Competencias Transversales |
|--|---|
| Actuar con curiosidad Buscar oportunidades de indagación Descubrir alternativas de solución Diseñar el proyecto de Investigación Ejecutar el proyecto Analizar resultados Comunicar el trabajo realizado | Aprender con otros Aprender del proceso Aprender para la innovación Ejercitar juicio crítico |

Capacitación equipo pedagógico, educador/a o técnico/a de educación parvularia

Tomando en cuenta el actual contexto sanitario, para este año 2022 se proyecta la ejecución de cinco sesiones virtuales dirigidas a educadores/as o técnicas/os o equipos pedagógicos, abordando temáticas de género, competencias científicas, indagaciones y contenidos de los módulos del programa PIPE 2022. La metodología o técnica de enseñanza será sincrónica, cada sesión será grabada¹ y se registrará asistencia.

Si bien existe un educador/a o técnico/a de párvulos seleccionado/a y encargadas de implementar PIPE en sus diversas etapas, en la **capacitación virtual podrán participar parte o la totalidad de los equipos pedagógicos**, entendido como las y los profesionales y/o asistentes que interactúen directamente con los párvulos en el aula, pudiendo estar compuesto por educadoras/es de párvulos, técnicos/as, educadoras/es diferenciales, fonoaudiólogos/as u otros.

Material Didáctico

Para llevar a cabo las actividades de implementación con niñas y niños, el Proyecto Asociativo Regional Región de Los Ríos entregará un kit de material didáctico a cada educador/a y/o técnica responsable de la ejecución de PIPE en su establecimiento o jardín.

Para la ejecución de los módulos Los/las educadores/as o técnicas/os capacitadas/os recibirán:

- **Carpeta metodológica:** Incluye los módulos de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Tecnología con sus respectivas actividades de aprendizaje.
- **Kit de materiales:** Este contempla material tangible para ejecutar las actividades propuestas en PIPE, y para que sean implementadas de manera individualizadas por niños y niñas participante de PIPE 2022.

Observaciones con respecto a la entrega del material:

- A) El material será administrado por el/la educador/a o técnico/a seleccionado/a responsable, y pasará a ser parte del establecimiento educativo, siempre y cuando hayan cumplido con las obligaciones descritas en la sección VII, letras A y B.
- B) El material considerado en el **Kit y carpeta metodológica son de entrega gratuita**, al igual que la capacitación, para el educador/a o técnico/a en educación parvularia.

- C) En caso de que el/la educador/a o técnico/a seleccionado/a se encuentre imposibilitado/a de cumplir con alguno de las obligaciones correspondientes, el establecimiento educativo adjudicado podrá proponer un reemplazo, quien deberá cumplir con los mismos requisitos de participación que su antecesor/a y deberá asumir todas las obligaciones comprometidas por éste.
- D) En caso de que el/la educador/a o técnico/a se traslade a otro establecimiento educativo, el Establecimiento deberá designar un/a nuevo/a beneficiario/a, quien deberá cumplir con los mismos requisitos de participación de su antecesor/a. En caso de no haber un reemplazo el/la educador/a o técnico/a podrá implementar el taller en la nueva institución, con los materiales a su cargo, siempre y cuando cuente con el respaldo y aprobación del Establecimiento Educativo con el cual postuló y del Proyecto Asociativo Regional Región de Los Ríos asimismo, el nuevo Establecimiento Educativo, el/la educador/a o técnico/a capacitado/a y Proyecto Asociativo Regional Región de Los Ríos deberán celebrar el convenio respectivo. En caso de no contar con el respaldo de un nuevo establecimiento para implementar los talleres, los materiales deberán ser devueltos al Proyecto Asociativo Regional Región de Los Ríos.

Sistema de acompañamiento

Durante el desarrollo de PIPE operará un sistema de acompañamiento y seguimiento no presencial, consistentes en:

- a) La comunicación con el/la educador/a o técnico/a será a través de correo electrónico, como un apoyo a la implementación de las experiencias de aprendizaje. El correo electrónico será el medio de comunicación oficial entre ambas partes.
- b) Como mínimo una reunión virtual de acompañamiento y seguimiento, en donde se evaluará la implementación de las experiencias de aprendizaje y la asistencia a la capacitación.
- c) El acompañamiento y apoyo a los equipos pedagógicos durante todo el proceso se realizará por parte de la Encargada de Actividades para Educación Inicial del Proyecto Asociativo Regional Región de Los Ríos.
- d) Finalmente se realizará una reunión de sociabilización de las experiencias ejecutadas de PIPE con niños y niñas y se procederá a cerrar el proceso, en el mes de noviembre.

III. Requisitos y responsabilidades

Podrán participar con educadores/as y/o técnicos/as de párvulos seleccionados/as por el equipo directivo y/o técnico que estén **interesados y motivados** en implementar un programa de valoración de la ciencia, tecnología e innovación, vinculados a cualquier tipo de establecimiento educacional (y aprendizaje en casa / CUANDO CORRESPONDA) de la Región de Los Ríos, adjuntando en su postulación los siguientes documentos:

- **Completar el formulario de postulación PIPE 2021**
- **Adjuntar carta de compromiso formal** de la dirección del establecimiento para la implementación de la iniciativa, expresado en una carta de compromiso (según formato tipo adjunto), firmada por el director/a del establecimiento educacional y el educador/a o técnico/a postulante en formato PDF o JPG.

Las responsabilidades de las y los participantes son:

- Las y los seleccionados para participar deberán completar el documento **“Cesión de derechos de uso de imagen y voz”** una vez se les adjudique el cupo (documento no excluyente).
- **Consentimiento de participación de niños y niñas a través de los apoderados** (cuando corresponda) una vez se les adjudique el cupo.
- Facilitar **evidencias de la ejecución** de las actividades de PIPE con niños y niñas.

IV. Postulación

La postulación se realizará a través de formulario online disponible en <https://www.explora.cl/rios/>.

Se recibirán postulaciones hasta las 23:59 horas del 20 de abril del 2022.

A continuación, se entrega una tabla resumen con las fechas del proceso:

| Actividad | Fecha |
|------------------------|----------------------------|
| Apertura postulaciones | 21 de marzo |
| Cierre postulaciones | 20 de abril |
| Plazo consultas | 22 de marzo al 18 de abril |

| | |
|---|------------------|
| Publicación y notificación seleccionados/as; no seleccionados/as e inadmisibles | 2 de mayo |
| Ejecución Programa de Ciencia y Tecnología para Primeras Edades | Mayo a noviembre |
| Cierre y sociabilización Programa de Ciencia y Tecnología para Primeras Edades | Noviembre |

V. Evaluación

Las postulaciones recibidas, que cumplan con los requisitos y que acompañen la documentación solicitada en el punto III de esta convocatoria, serán evaluadas por el equipo del Proyecto Asociativo Regional Región de Los Ríos. La evaluación de las postulaciones será realizada de acuerdo con los siguientes criterios y ponderaciones:

| Criterios | Categoría | Puntaje |
|--|---|---------|
| Dependencia del establecimiento educacional | -Municipal -Servicios Locales de Educación Pública, -Jardines Infantiles JUNJI, INTEGRAL y VTF -Otras instituciones con financiamiento público (CECREA, SENAME, otros) | 30 |
| | -Establecimientos educacionales particulares subvencionados -Jardines infantiles particulares subvencionados -Aprendizaje en casa | 20 |
| | -Establecimientos educacionales particulares pagados -Jardines Infantiles particulares pagados -Otras instituciones con financiamiento privado | 10 |
| Índice de vulnerabilidad del establecimiento educacional (IVE) | A (mayor a 60,01%) | 50 |
| | B (37,51-60%) | 40 |
| | C (20,01-37,5%) | 30 |
| | D (0,01-20%) | 20 |
| | E (0%) | 10 |
| Ruralidad del establecimiento educacional | Rural | 20 |
| | Urbano | 10 |

VI. Selección

Una vez asignados los puntajes, se construirá un ranking por comuna y una lista de espera general que permita asegurar completar 25 establecimientos educativos y su respectiva representante, educadora o técnico en educación parvularia. Se buscará tener representación de todas las comunas de la Región.

La notificación de los resultados se realizará vía correo electrónico desde preescolarexplorarios@uach.cl y se publicará en <https://www.explora.cl/rios/> la segunda semana de mayo del presente año.

Las postulaciones que no cumplan con las presentes bases de concurso, incluyendo la entrega de todos los documentos a adjuntar, quedarán automáticamente fuera de bases y no ingresarán al proceso de evaluación.

Los/as participantes seleccionados/as tendrán un plazo de 7 días hábiles, a contar de su notificación, para informar al PAR Región de los Ríos al correo electrónico preescolarexplorarios@uach.cl, la aceptación o el rechazo de su participación. Si el/la postulante no comunica su aceptación o rechazo dentro de ese plazo, se entenderá por rechazada su selección y se recurrirá a la lista de espera para completar los cupos disponibles.

VII. Deberes de las instituciones participantes

A. Establecimiento Educativo seleccionado:

1. Autoriza a él/la educador/a, asistente o técnico en educación parvularia a participar de al menos 12 horas pedagógicas de capacitación en modo remoto, durante los martes y jueves del mes de mayo y junio del 2022.
2. Autoriza a estos/as mismos/as profesionales al uso de las horas pedagógicas necesarias para la planificación, preparación de material, implementación y evaluación de los talleres dentro de su jornada laboral, entre los meses de junio y noviembre del 2022.

3. Autoriza el uso de al menos 2 horas pedagógicas para una reunión virtual de acompañamiento y seguimiento de la iniciativa PIPE entre los meses de julio y noviembre del 2022.
4. Autoriza la participación él/la educador/a, asistente o técnico en educación parvularia de la jornada de sociabilización entre pares de las experiencias de aprendizaje ejecutadas durante el año 2021.
5. Autoriza la participación de él/la educador/a, asistente o técnico en educación parvularia para asistir a actividades presenciales que se puedan realizar durante la ejecución del programa PIPE 2022, siempre considerando las medidas sanitarias y la contingencia sanitaria de la Región.

B. Educadores/as y/o Técnicos/as de Párvulos del Establecimiento seleccionado:

1. Se compromete a asistir y participar de las 5 sesiones virtuales de la capacitación y una presencial.
2. Se compromete a implementar al menos una Experiencia de Aprendizaje, considerando en ella su adaptación, planificación y ejecución, la cual puede ser llevada a cabo por el equipo pedagógico o por la familia en el actual contexto sanitario.
3. Se compromete a informar a las familias o tutores/as de los y las estudiantes de su participación en el Programa de Indagación para Primeras Edades y solicitar el consentimiento de participación y uso de imagen del menor de edad.
4. Se compromete a respetar el protocolo de implementación de las actividades llevadas a cabo por los/las estudiantes, facilitando información, documentos, respondiendo las evaluaciones y facilitando evidencia del desarrollo de la Experiencia Aprendizaje a la Encargada regional de PIPE.
5. Se compromete a participar de una reunión virtual de acompañamiento y seguimiento, en la cual se evaluará el desarrollo de las actividades del programa PIPE.
6. Una vez realizada la entrega de KIT y la carpeta metodológica, se hará llegar a la Encargada regional de PIPE, un documento de confirmación de recepción del material.
7. Difundir la iniciativa dentro del establecimiento y hacia la comunidad escolar, compartiendo dicha información con la Encargada regional de PIPE.



VIII. Consultas

En caso de dudas, consultas o solicitud de información, comunicarse al correo preescolarexplorarios@uach.cl de lunes a viernes entre 9:00 y las 18:00 horas.

IX. Interpretación de la convocatoria

El Proyecto Asociativo Regional Región de Los Ríos se encuentra facultado para interpretar y determinar el sentido y alcance de esta convocatoria, en caso de dudas y conflictos que se susciten sobre su contenido y aplicación.

Los anexos, aclaraciones, notas a pie de página y los documentos oficiales generados por motivo de la presente selección, pasarán a formar parte integrante de esta convocatoria.